

La Joya de los Sachas a, 30 de Agosto del 2019

La joya de los Sachas

Señor.-

Jhon Onofre Torres Arrobo

Presente.

De mis consideraciones:



Por medio de la presente me es grato comunicarle a usted que **LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS 18 DE OCTUBRE S.A.**, por unanimidad de votos, en sesión ordinaria el día 26 de agosto del 2019, procedió a nombrar a usted como gerente de la compañía, por el periodo de **dos años (2)**, establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Gerente y principalmente la representación legal y extrajudicial de la compañía.

LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS 18 DE OCTUBRE S.A., es una compañía anónima, que se construyó mediante escritura pública celebrada en la notaria primera del Cantón Orellana, a cargo del Dr. Salomón Merino Torres, en fecha 23 de marzo del 2011, que se halla legalmente aprobada por la superintendencia de compañías, mediante resolución SC.IJ.DJC.Q.11.001561. de Fecha 07 de abril del 2011, e inscrita en el registro de la propiedad y mercantil del Cantón la joya de los sachas, bajo el No. 07, en fecha 21 de abril del 2011.

Al comunicar a Usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la compañía como Gerente de la misma.

Atentamente

Sr. Velasco Rodríguez Alex José

Presidente

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS 18 DE OCTUBRE S.A...

La Joya de los sachas a, 30 de Agosto del 2019

Sr. Jhon Onofre Torres Arrobo

C.C No. 2200073563



11/09/19 11:03

Nº TRAMITE: 63568-0041-19

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 136379

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Septiembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 88 a 88 con el número de inscripción 88 celebrado entre: ([TORRES ARROBO JHON ONOFRE en calidad de GERENTE], [COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS 18 DE OCTUBRE S.A. en calidad de OTORGANTES]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA] de fecha [Veintiseis de Agosto de Dos Mil Diecinueve].

